

Cancún, Quintana Roo a 10 de diciembre de 2024
OFICIO No. UCA/REC/363/2024
Asunto: Segundo informe Semestral de Matrícula 2024

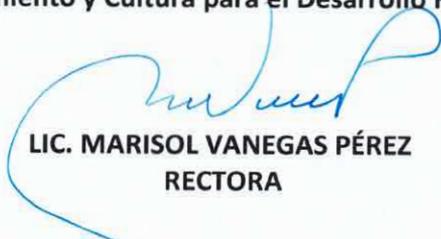
“2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.”

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
P R E S E N T E

En atención a su similar núm: 511/2024-4325-51, y en cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación del presente año, Título Cuarto, Artículo I, Fracción III, Artículo 35 que a letra señala: “Las Instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública”; por este conducto, se hace entrega del informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula del segundo semestre de 2024 de esta IES, así como su variación respecto al año anterior; realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES,A.C.), a través de la Universidad del Mar.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“Conocimiento y Cultura para el Desarrollo Humano”



LIC. MARISOL VANEGAS PÉREZ
RECTORA



E-250207

C.c.p. Diputado. Sergio Gutiérrez Luna. - Presidente de la Cámara de Diputados.
Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez. - Director de Planeación y Evaluación. DGESUI.
Mtra. Laura Jessica Cortazar Morán. Titular del Órgano Interno de Control, SEP
Mtro. Rodrigo A. Morales Cámara. - Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional. UNICARIBE.
Mtra. Lilia Verónica Elizalde Arteaga. - Titular del Órgano Interno de Control. - UNICARIBE
Expediente/Minutario
MVP/BAMC/acgc

Acuse
001699

PODER LEGISLATIVO FEDERAL

CAMARA DE DIPUTADOS

2025 ENE 13 PM05:26

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

O/PANTES



Cancún, Quintana Roo a 10 de diciembre de 2024
OFICIO No. UCA/REC/362/2024
Asunto: Segundo informe Semestral de Matrícula 2024

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo."

DIP. SERGIO GUTIÉRREZ LUNA
PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación del presente año, Título Cuarto, Artículo I, Fracción III, Artículo 35 que a letra señala: "Las Instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública"; por este conducto, se hace entrega del informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula del segundo semestre de 2024 de esta IES, así como su variación respecto al año anterior; realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES,A.C.), a través de la Universidad del Mar.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Conocimiento y Cultura para el Desarrollo Humano"

LIC. MARISOL VANEGAS PÉREZ
RECTORA



C.c.p. Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SES
Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez. - Director de Planeación y Evaluación, DGESU
Mtra. Laura Jessica Cortazar Morán. Titular del Órgano Interno de Control, SEP
Mtro. Rodrigo A. Morales Cámara. - Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional, UNICARIBE.
Mtra. Lilia Verónica Elizalde Arteaga. - Titular del Órgano Interno de Control, UNICARIBE
Expediente/Minutario
MVP/RAMC/acgc



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en

LIC. MARISOL VANEGAS PÉREZ
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad del Mar fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad del Caribe.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares adscrito a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad del Caribe, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESEUI-SEP es de 4,020 alumnos y la muestra que se revisó es de 100 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESUI-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 4,020 alumnos no presenta duplicidad

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento de Servicios Escolares adscrito a la Secretaría Académica de la Universidad del Caribe.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos del Departamento de Servicios Escolares.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la *Estadística 911*

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2024.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	-----	-----	-----
TSU/PA	-----	-----	-----
Licenciatura	1028	2892	3920
Especialidad	-----	-----	-----
Maestría	40	60	100
Doctorado	-----	-----	-----
Total	1068	2952	4020

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad del Caribe a la fecha de corte con respecto al año anterior (septiembre 2024/septiembre 2023) es por la cantidad de 106 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI-SEP al 30 de septiembre de 2024	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de auditoría externa al 30 de septiembre de 2023	Variación
Media Superior	-----	-----	-----
TSU/PA	-----	-----	-----
Licenciatura	3920	3808	112
Especialidad	-----	-----	-----
Maestría	100	106	-6
Doctorado	-----	-----	-----
Total	4020	3914	106

Porcentaje de variación global de la matrícula: 2.70%



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en

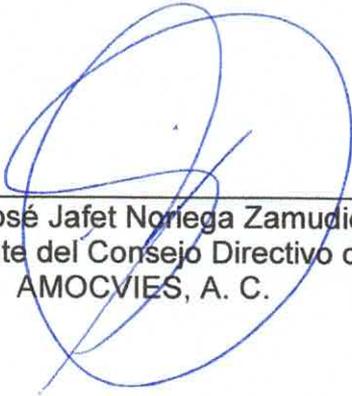
CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad del Caribe es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2024 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 y las evidencias presentadas por la Institución.

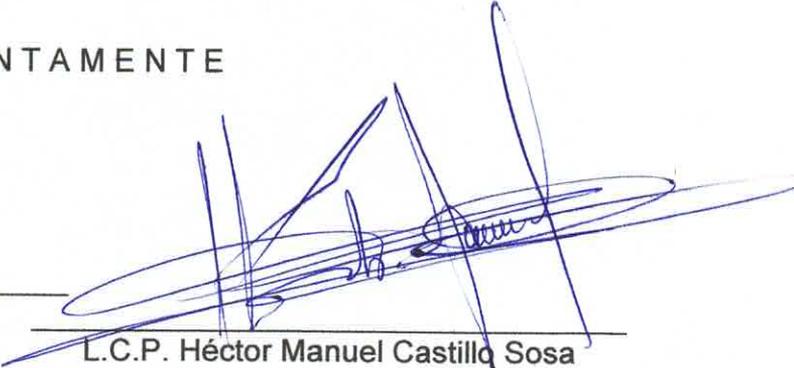
La auditoría a la matrícula de la Universidad del Caribe, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Cancún, Quintana Roo, 29 de noviembre de 2024.

ATENTAMENTE



Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
de la Universidad del Mar

INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA SEGUNDO SEMESTRE DE 2024

La Universidad del Caribe opera bajo un modelo educativo flexible y centrado en los aprendizajes, sus períodos escolares son semestrales, incorpora estudiantes de nuevo ingreso al inicio del ciclo escolar y por equivalencia al inicio de cada semestre.

Para el segundo semestre del 2024, se diversificó la oferta educativa de la Universidad del Caribe, ofertando once programas educativos de nivel licenciatura y nueve de nivel maestría, desglosado por programa educativo y en comparación con el segundo semestre de 2023, de la siguiente manera:

Tabla 1. Matricula total 2023 VS matricula total 2024

Nivel Educativo	Matrícula Total		
	otoño 2023	otoño 2024	Variación
Licenciatura			
Negocios Internacionales	805	776	-29
Innovación Empresarial	515	536	21
Ingeniería Industrial	294	304	10
Ingeniería en Datos e Inteligencia Organizacional	382	393	11
Ingeniería en Logística y Cadena de Suministro	142	160	18
Ingeniería Ambiental	207	197	-10
Ingeniería en Industrias Alimentarias ¹	0	20	20
Ingeniería en Inteligencia Artificial ¹	0	19	19
Turismo Alternativo y Gestión del Patrimonio	256	298	42
Turismo Sustentable y Gestión Hotelera	615	603	-12
Gastronomía	592	614	22
Total Licenciatura	3,808	3,920	112
Maestría			
Innovación y Gestión del Aprendizaje	20	15	-5
Analítica e Inteligencia de Negocios	23	21	-2
Urbanismo Sustentable y Bioclimática	5	9	4
Logística y Cadena de Suministro	9	8	-1
Negocios Electrónicos	11	4	-7
Planeación Turística Sustentable	5	4	-1
Gestión de Proyectos	25	35	10
Internacional en Gastronomía	6	4	-2
Estudios Interdisciplinarios en Desarrollo Humano	2	0	-2
Total Maestría	106	100	-6
Matrícula Total	3,914	4,020	106

¹PE nueva creación

La matrícula total del semestre otoño 2024 presentó una variación de 106 estudiantes con respecto a la matrícula total del semestre otoño 2023; lo que representa un aumento del



INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA SEGUNDO SEMESTRE DE 2024

2.7%, pasando de 3,914 a 4,020 estudiantes. Dicha variación responde a lo siguiente: se registraron 1,068 estudiantes de nuevo ingreso, y se reinscribieron 2,952 estudiantes.

Nivel Educativo	Matrícula total de acuerdo al informe DGESU-SEP al 30 de septiembre de 2023	Matrícula total de acuerdo al informe DGESU-SEP al 30 de septiembre de 2024	Variación respecto al semestre anterior	% (+ O -) CALCULADO
Medio Superior	0	0	0	0.00
Profesional Asociado	0	0	0	0.00
Especialidad	0	0	0	0.00
Licenciatura	3,808	3,920	112	2.941
Maestría	106	100	-6	-5.660
Doctorado	0	0	0	0.00
Total	3,914	4,020	106	2.708

Es importante destacar que la variación de la matrícula de Licenciatura se fortaleció con las siguientes estrategias: a) diversificación de la oferta educativa con la apertura de los nuevos programas educativos de Ingeniería en Industrias Alimentarias e Ingeniería en Inteligencia Artificial, b) permanencia estudiantil mediante el incremento en el número de estudiantes de nuevo ingreso, derivado de tres periodos de aplicación del examen de ingreso”, c) regularización del estudiantado de nuevo ingreso, con dos cursos “Propedéutico de Habilidades Básicas de Lectura, Estudio e Investigación” y “Propedéutico de Matemáticas”, el centro de Auto acceso a las Matemáticas (CAM), el Centro de Auto acceso de Lenguaje y Comunicación (CALC) estos dos programas de acompañamiento individualizado y de acceso libre y d) consolidación de los programas de Apoyos económicos, Orientación personal y Acompañamiento Estudiantil. Cabe resaltar que las estrategias implantadas tuvieron un impacto positivo en la retención y el nuevo ingreso de estudiantes, lo cuales pasaron de 978 alumnos de nuevo ingreso en el periodo otoño 2023 a 1,028 estudiantes de nuevo ingreso en el periodo otoño 2024.

Elaboró

Mtro. Rodrigo A. Morales Cámara
Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional